



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
31 de marzo de 2014
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2014

Ginebra, 23 a 27 de junio de 2014

Tema 15 del programa provisional

Auditoría y supervisión interna

Informe de actividad de 2013 del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Resumen

El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presenta a la Junta Ejecutiva este informe de actividad sobre los servicios de auditoría interna e investigaciones prestados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013. La respuesta de la administración de la UNOPS a este informe se presenta por separado, de conformidad con la decisión 2006/13 de la Junta Ejecutiva.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee:

- a) *Tomar conocimiento* del informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones correspondiente a 2013;
- b) *Tomar conocimiento* de los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones de auditoría con antigüedad superior a 18 meses, y
- c) *Tomar conocimiento* del informe anual del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría correspondiente a 2013 (de conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva).



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Atribuciones y funciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones	3
III. Plan de trabajo anual de auditoría interna aprobado para 2013	4
IV. Aspectos destacados de las actividades de auditoría realizadas en 2013	5
V. Marco de rendición de cuentas de la UNOPS	18
VI. Divulgación de los informes de auditoría interna	19
VII. Servicios de asesoramiento	20
VIII. Investigaciones	21
IX. Seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna: resumen	26
X. Cuestiones operacionales	29
 <i>Anexos (disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva)</i>	
1. Recomendaciones de auditoría pendientes formuladas más de 18 meses antes del 31 de diciembre de 2013	
2. Títulos de todos los informes de auditoría interna publicados durante el año 2013	
3. Informe anual del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría correspondiente a 2013	
4. Informes publicados en 2013 por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sobre evaluaciones preliminares o investigaciones que dieron lugar a que se determinara la existencia de faltas de conducta	

I. Introducción

1. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se complace en presentar a la Junta Ejecutiva este informe anual sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013. Con arreglo a las decisiones 2008/13 y 2002/18 de la Junta Ejecutiva, el presente informe contiene información pormenorizada, en particular: a) un cuadro con las recomendaciones de auditoría no aplicadas, por año y categoría; b) una explicación de las conclusiones que llevan 18 meses o más sin que se hayan adoptado medidas al respecto, y c) los títulos de todos los informes de auditoría interna publicados durante el año.

2. El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones informa directamente al Director Ejecutivo de la UNOPS y le presta asistencia en el desempeño de sus funciones de rendición de cuentas. A ese respecto, el Grupo ofrece seguridades sobre el funcionamiento de los sistemas de gestión de los riesgos y de control y gobernanza de la organización, brinda asesoramiento, recomienda mejoras y ayuda a reforzar esos sistemas. Otra de sus funciones es promover y reforzar la función de rendición de cuentas mediante investigaciones de las denuncias de infracción de los reglamentos, las normas y las directrices administrativas o normativas aplicables. Además, el Grupo presta apoyo a la administración en la aplicación de las políticas y los objetivos generales de la UNOPS que se describen en el plan estratégico de la Oficina para 2010-2013 (DP/2009/36).

3. En 2013, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió manteniendo contacto con el Comité Asesor de Estrategia y Auditoría de la UNOPS. De conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva, en el anexo 3 del presente informe figura el informe anual del Comité correspondiente a 2013.

II. Atribuciones y funciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

A. Mandato, funciones y normas

4. El mandato en materia de auditoría interna e investigaciones se describe en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS (decisión 2012/5 de la Junta Ejecutiva), cuya versión revisada entró en vigor el 1 de enero de 2012. Los artículos 6.01 a 6.03 y las reglas 106.01 a 106.03 definen el cometido del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS.

5. En la carta del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS, publicada por el Director Ejecutivo como directriz institucional núm. 25, se describen el alcance de la labor del Grupo, sus responsabilidades, su marco de rendición de cuentas y sus normas. De conformidad con las recomendaciones de la evaluación externa de la función de auditoría interna realizada en 2012, la carta se revisó con efecto a partir del 15 de diciembre de 2013. La principal modificación se refiere a la presentación del informe de actividad anual del Grupo directamente a la Junta Ejecutiva, como corresponde a su independencia orgánica.

6. Las atribuciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se definen con mayor detalle en la directriz institucional núm. 2, relativa al marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS, y en la directriz institucional núm. 15 (apéndice 2), relativa a la estructura global de la UNOPS. Además de prestar servicios de auditoría interna a la UNOPS, el Grupo dirige las investigaciones del Director Ejecutivo sobre presuntos actos de fraude, corrupción, derroche de recursos, abuso de poder u otras formas de conducta indebida y sobre la infracción de las normas, los reglamentos y las directrices administrativas o normativas de la UNOPS.

B. Coordinación con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y otros órganos de supervisión de las Naciones Unidas

7. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones coordinó su labor de auditoría interna con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y facilitó a la Junta los resultados. Además, el Grupo celebró consultas con la Junta de Auditores en el marco de su proceso de planificación anual.

8. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió coordinando sus actividades con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, con los representantes de los servicios de auditoría interna de los organismos de las Naciones Unidas y con la Dependencia Común de Inspección.

III. Plan de trabajo anual de auditoría interna aprobado para 2013

9. El plan de trabajo para 2013 tenía como objetivos primordiales evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de los riesgos, control y gobernanza y dar seguridades al Director Ejecutivo de que los controles y procedimientos internos funcionaban conforme a lo previsto. En el plan de trabajo se describían en detalle el enfoque de la planificación, los objetivos, la evaluación de los riesgos, el alcance y la índole de los servicios de auditoría y el presupuesto de gastos de funcionamiento.

A. Plan de auditoría interna basado en la evaluación de los riesgos

10. La evaluación de los riesgos en las auditorías tiene por fin determinar y asignar prioridad a las cuestiones de auditoría que plantean los mayores riesgos para la organización, basándose en el sistema de gestión de los riesgos establecido por la administración. Los resultados de las evaluaciones permiten asignar los recursos de auditoría interna a las cuestiones más importantes para la consecución de las metas de la organización. Los resultados de las evaluaciones quedan documentados en un plan de auditoría interna basado en la evaluación de los riesgos.

11. Al preparar su plan de trabajo para 2013, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones mejoró el modelo de evaluación de los riesgos utilizado en años anteriores para asegurar que hubiera coherencia entre las prioridades de las auditorías internas y los objetivos de la administración de la UNOPS. El Grupo también utilizó los componentes actuales del sistema de gestión de los riesgos establecido en el artículo 4.01 del Reglamento Financiero y en las reglas 104.01 y

104.02 de la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS. Además, la UNOPS está en el proceso de implantar un sistema de gestión de los riesgos estructurado e integral que abarcará a toda la Organización. Cuando esté funcionando plenamente, el sistema servirá también para orientar la evaluación de los riesgos de auditoría.

12. El plan de trabajo de auditoría interna para 2013, basado en la evaluación de los riesgos, tenía en cuenta la diversidad geográfica de las operaciones de la UNOPS en todo el mundo y comprendía tanto auditorías del cumplimiento como auditorías de los resultados.

B. Progresos logrados en la aplicación del plan de trabajo anual

13. Todos los informes de auditoría previstos para 2013 se concluyeron y los informes finales correspondientes fueron emitidos durante el año (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

Estado de la ejecución del plan de trabajo al 31 de diciembre de 2013

	<i>Auditorías internas del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones</i>	<i>Auditorías de proyectos</i>	<i>Total</i>
Número de auditorías previstas para 2013	8	0*	8
Número total de informes de auditoría publicados	8	13	21
Número total de auditorías transferidas a 2014	Ninguna	Ninguna	Ninguna

* Las auditorías de proyectos se realizan a solicitud de los clientes.

IV. Aspectos destacados de las actividades de auditoría realizadas en 2013

14. Como se indica en el cuadro 1, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó 21 informes durante 2013, frente a 34 publicados en 2012. Esto se debió a la reducción del número de informes de auditorías de proyectos publicados durante el año, ya que esas auditorías se basan en las solicitudes de los clientes y los requisitos de presentación de informes especificados en los acuerdos sobre los proyectos.

15. Hay dos categorías de informes, que corresponden a diferentes enfoques, a saber:

a) Informes de auditorías internas realizadas por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones (8 informes);

b) Informes de auditorías de proyectos realizadas con la supervisión del Grupo por empresas o consultores profesionales de auditoría para cumplir los requisitos de presentación de informes de los proyectos (13 informes).

16. En los 21 informes de auditoría publicados en 2013 se formulaban 135 recomendaciones de auditoría, de las que 87 correspondían a informes de auditoría interna (cuadro 3) y 48 a informes de auditoría relativos a proyectos (cuadro 7).

A. Auditorías internas realizadas directamente por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

Informes de auditoría interna publicados

17. Como se indica en detalle en el cuadro 2, durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2013, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó y presentó al Director Ejecutivo de la UNOPS ocho informes de auditoría interna

Cuadro 2

Lista de los informes de auditoría interna publicados por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en 2013

<i>Dependencia orgánica o función</i>	<i>Calificación*</i>
Auditoría interna del Grupo de Bangkok	Parcialmente satisfactoria
Auditoría interna del Centro de Operaciones en el Congo	Parcialmente satisfactoria
Auditoría interna del Centro de Operaciones en el Iraq	Satisfactoria
Auditoría interna del Centro de Operaciones en la Argentina	Satisfactoria
Auditoría interna de la gestión de proveedores de la UNOPS	Parcialmente satisfactoria
Auditoría interna del proceso de contratación de contratistas individuales en la UNOPS	Satisfactoria
Auditoría interna de la gestión de viajes en la Sede	Parcialmente satisfactoria
Auditoría interna de la gestión de activos de la UNOPS	Parcialmente satisfactoria

- * Según el sistema de calificación armonizado que aplican los servicios de auditoría interna del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNOPS desde el 1 de enero de 2010.
- la calificación “satisfactoria” significa que los procedimientos relacionados con el control interno, la gobernanza y la gestión de los riesgos se establecieron de forma adecuada y funcionan correctamente, y que no se han observado problemas que pudieran afectar en una medida importante al logro de los objetivos de la entidad objeto de la auditoría, y
 - la calificación “parcialmente satisfactoria” significa que los procedimientos de control interno, gobernanza y gestión de los riesgos en general se establecieron y están en funcionamiento, aunque es necesario mejorarlos, y que se han detectado uno o varios problemas que pueden afectar negativamente el logro de los objetivos de la entidad objeto de la auditoría.

Análisis de las recomendaciones de auditoría interna formuladas en 2013

18. De conformidad con la decisión 2008/13 de la Junta Ejecutiva, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones analizó las recomendaciones formuladas según su importancia, su causa y su frecuencia en una determinada esfera funcional.

19. El número de recomendaciones de auditoría interna se redujo de 180 en 2012 a 87 en 2013 y, como resultado, el número medio de recomendaciones por informe de auditoría se redujo también, de 15 en 2012 a 11 en 2013. Esto se ajusta a la

recomendación del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría de concentrar la labor de auditoría en los riesgos y los problemas sistémicos más importantes.

Nivel de importancia de las recomendaciones formuladas en las auditorías del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

20. Como se indica en el cuadro 3, de las 87 recomendaciones de auditoría formuladas, 52 (o el 60%) se consideraron muy importantes¹ y 35 (o el 40%), medianamente importantes.

Cuadro 3

Clasificación de las recomendaciones de auditoría, por nivel de importancia

<i>Nivel de importancia</i>	<i>Número de recomendaciones</i>			<i>Porcentaje del total</i>		
	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>
Muy importantes	53	59	52	35	33	60
Medianamente importantes	93	121	35	62	67	40
Poco importantes	5	0	0	3	–	–
Total	151	180	87	100	100	100

Causas de los problemas detectados en la auditoría

21. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones indicó la causa principal de cada uno de los problemas detectados en la auditoría y el consiguiente objetivo de control, conforme a la definición de las causas de los problemas que motivan las recomendaciones, que figura en el documento DP/2007/38². En 2011, el Grupo llegó a la conclusión de que el incumplimiento no era la causa de los problemas detectados en la auditoría sino el resultado de una causa subyacente.

22. Por consiguiente, como se indica en el gráfico 1, las dos causas principales de los problemas de auditoría señalados en los informes de auditoría interna de 2013

¹ Las definiciones (establecidas en el documento DP/2007/38) son las siguientes:

Recomendaciones muy importantes: se considera imperativo adoptar medidas para asegurar que la UNOPS no se exponga a riesgos elevados (es decir, que si no se adoptan medidas puede haber consecuencias críticas o graves para la organización).

Recomendaciones medianamente importantes: se considera necesario adoptar medidas para evitar la exposición a riesgos importantes (es decir, que si no se adoptan medidas puede haber consecuencias importantes).

Recomendaciones poco importantes: se considera conveniente adoptar medidas que den lugar a un mejor control o al empleo más eficaz de los recursos

² Las definiciones (establecidas en el documento DP/2007/38) son las siguientes:

Cumplimiento: inobservancia de las normas, los reglamentos y los procedimientos de la UNOPS.

Directrices: falta de procedimientos escritos que orienten al personal en el desempeño de sus funciones.

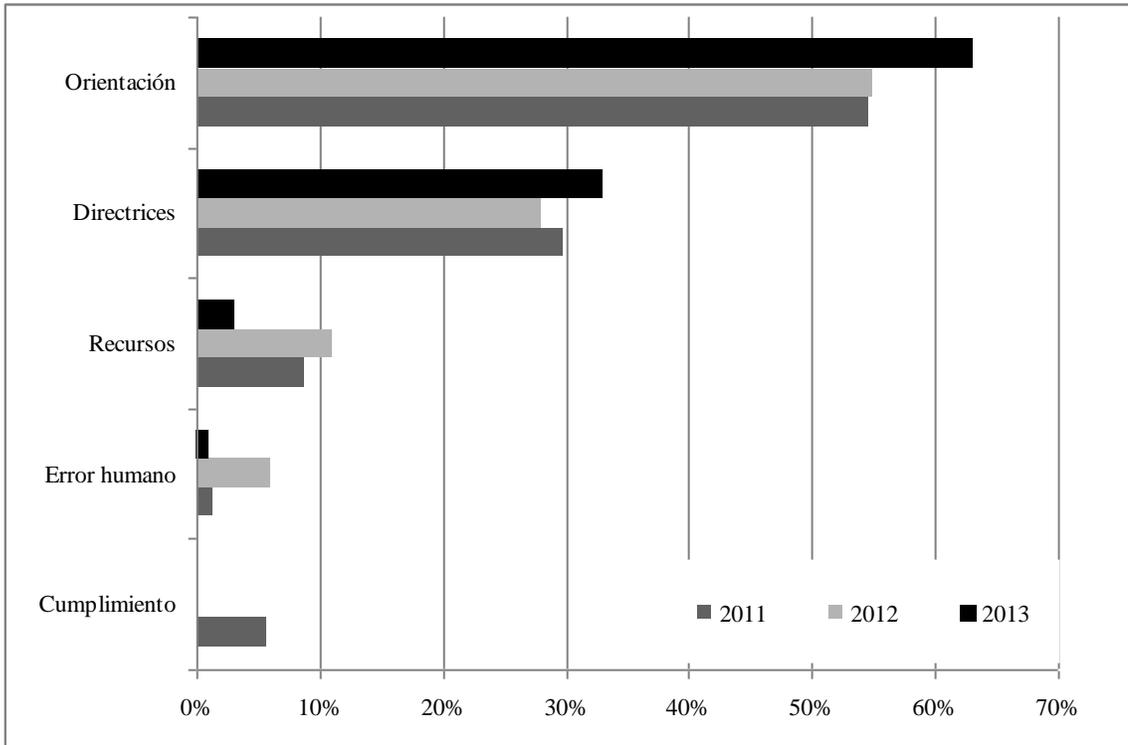
Orientación: insuficiencia o falta de supervisión por parte de los supervisores.

Error humano: errores cometidos por el personal encargado de desempeñar las funciones asignadas.

Recursos: recursos insuficientes (de fondos, conocimientos o personal) para realizar una actividad o cumplir una función determinada.

fueron la falta de orientación adecuada (63%) y la falta de directrices adecuadas (33%). Las otras causas señaladas (la insuficiencia de recursos y el error humano) motivaron el 3% y el 1% de las recomendaciones de auditoría, respectivamente.

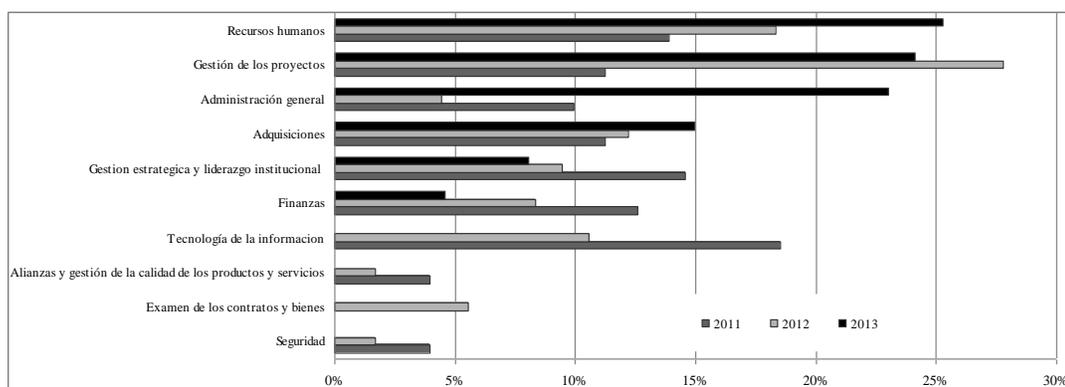
Gráfico 1
Recomendaciones de las auditorías internas, por causa de los problemas señalados en la auditoría



Frecuencia de las recomendaciones de auditoría, por esfera funcional

23. En el gráfico 2 se presenta la frecuencia de las recomendaciones de auditoría, por esfera funcional. La mayor parte de las recomendaciones se refieren a los recursos humanos (25%), la gestión de proyectos (24%) y la administración general (23%), y en menor grado, a las adquisiciones (15%), la gestión estratégica y el liderazgo a nivel institucional (8%) y las finanzas (5%). Cabe señalar que esta distribución por esfera funcional se basa en el alcance de la auditoría, determinado en la evaluación de los riesgos realizada para cada actividad.

Gráfico 2
Recomendaciones derivadas de las auditorías internas, por esfera funcional



Principales esferas en las que se requieren mejoras según los informes de auditoría interna publicados en 2013

24. Para complementar el análisis anterior, en el cuadro 4 se indica el número de recomendaciones por tipo de objetivo y esfera funcional³. Las recomendaciones más frecuentes se refieren a las cuestiones operacionales (44%) y el cumplimiento (39%) y, en menor grado, a las cuestiones estratégicas (11%). En los párrafos siguientes al cuadro 4 se hace un breve resumen de las principales cuestiones planteadas en las recomendaciones de auditoría.

Cuadro 4
Número de recomendaciones formuladas en 2013, por tipo de objetivo

Esfera funcional	Cuestiones operacionales	Cumplimiento	Cuestiones estratégicas	Presentación de informes	Total	Porcentaje del total
Recursos humanos	12	8	1	1	22	25
Gestión de proyectos	7	11	2	1	21	24
Administración general	6	9	2	3	20	23
Adquisiciones	6	6	1	0	13	15
Gestión estratégica y liderazgo a nivel institucional	3	0	4	0	7	8
Finanzas	4	0	0	0	4	5
Total	38	34	10	5	87	100
Porcentaje del total	44	39	11	6	100	

³ Según los objetivos de la entidad objeto de la auditoría mencionados en el documento *Enterprise Risk Management - an integrated framework* (1994), publicado por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway.

Cuestiones operacionales

25. En relación con la gestión de proyectos, se recomendó lo siguiente: a) fortalecer el proceso de aceptación de encargos disponiendo que la nota de análisis de la ejecución sea aprobada por la autoridad competente antes de suscribir cualquier acuerdo jurídico; b) implantar medidas de reducción de los riesgos conforme a las decisiones del comité de aceptación de encargos; c) optimizar la forma de incorporar los proyectos al sistema ATLAS de manera que puedan aprovecharse al máximo sus funciones de control de la gestión y supervisión financiera; d) revisar y cerrar todos los proyectos que no hayan tenido actividades operacionales en el último año y concluir en 18 meses el cierre financiero de los proyectos cuyas operaciones hayan terminado, de conformidad con el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada; e) asegurar que se reconozcan los ingresos en función de los servicios prestados y no de las facturas presentadas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS); f) asegurar que se preparen directrices relativas al incremento de los riesgos y que se incorporen a los proyectos; g) fortalecer el sistema de gestión concerniente a las garantías bancarias mediante la conciliación periódica con los directores de los proyectos para asegurar que sean suficientes, y realizar periódicamente la verificación física de las garantías, y h) fortalecer el proceso de aseguramiento de los compromisos y velar por que el traspaso de funciones de los proyectos se efectúe de manera apropiada. La aplicación de directrices e instrumentos y una supervisión más eficaz deberán contribuir a resolver las cuestiones planteadas.

26. En cuanto a las adquisiciones, se recomendó lo siguiente: a) depurar la base de datos de proveedores para asegurar que no incluya a proveedores que figuren en las listas de nacionales especialmente designados de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (de los Estados Unidos), o a empresas y particulares clasificados como inadmisibles en las listas de sanciones financieras de las Naciones Unidas, de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas y del Banco Mundial; b) instituir un mecanismo de control apropiado a fin de que las solicitudes de aprobación de los proveedores solo sean remitidas a las sedes de las entidades para su aprobación o admisión por los proyectos individuales después de haber sido revisadas por el oficial de adquisiciones del centro de operaciones respectivo; c) mantener una base de datos de licitantes con información básica sobre los directores, detalles de registro, dirección, información bancaria detallada, etc.; d) asegurar que los comités de estudio de licitaciones de los proyectos no incluyan personal del proyecto para el cual se realizarán las obras evaluadas; e) mantener el carácter confidencial de la composición de la evaluación de las ofertas; f) asegurar que las estimaciones de los ingenieros para todos los proyectos estén debidamente documentadas y hayan sido finalizadas a nivel de los centros de operaciones por un grupo o un comité de examen aprobado por los funcionarios de adquisiciones autorizados, y g) asegurar que cuando la adquisición se realice a solicitud de un cliente, los documentos presentados en relación con la solicitud estén unificados, y no divididos entre los proveedores de los diversos componentes.

27. En lo que respecta a los recursos humanos, se recomendó lo siguiente: a) establecer un sistema de seguimiento para justificar los pagos a contratistas individuales destacados en sus países de origen por el tiempo de permanencia en esos países; b) formular un plan de acción para integrar los sistemas relacionados con las herramientas de la tecnología de la información y las comunicaciones que se

utilizan para la contratación de contratistas individuales; c) considerar la posibilidad de adoptar una herramienta informática de firma electrónica para reducir la dependencia de la Organización de los procedimientos impresos y manuales; d) establecer parámetros e indicadores clave del desempeño en relación con el tiempo que toma el proceso de contratación y selección, para un seguimiento y control más eficaz de la eficiencia de la tramitación de los acuerdos con contratistas individuales; e) asegurar que se verifiquen los antecedentes de todos los casos de alto riesgo de contratación de contratistas individuales antes de enviar cartas de oferta a los candidatos; f) crear un instrumento informático para la aprobación en línea de las solicitudes de adjudicación, vinculado a la delegación de autoridad; g) utilizar más eficazmente el sistema de listas de candidatos para la contratación de contratistas individuales y considerar la posibilidad de elaborar listas de los candidatos preseleccionados, y h) revisar el modelo del acuerdo con contratistas individuales a fin de que toda la información esencial quede incorporada en una sola página, incluidas las firmas del responsable de la contratación y del titular del acuerdo.

28. Por lo que concierne a la gestión de activos, se formularon las siguientes recomendaciones: a) asegurar que se realice un análisis de la importancia relativa a partir del umbral establecido por la UNOPS respecto de los activos, a la luz de la adopción de las IPSAS y la modificación de la política institucional de gestión de activos que entró en vigor en diciembre de 2012; b) proporcionar orientación al personal de la UNOPS responsable de la gestión de artículos con un valor de adquisición inferior a 2.500 dólares; c) asegurar que los detalles de los bienes incluidos en el módulo de activos se examinen periódicamente y se verifiquen con el libro mayor, a fin constatar que estén en concordancia para los fines de la presentación de informes financieros, y d) estructurar los programas de capacitación teniendo en cuenta las destrezas requeridas.

29. Se formularon las siguientes recomendaciones relativas a los viajes: a) considerar la posibilidad de reducir los costos de los pasajes mejorando la planificación de los viajes mediante la formulación de planes trimestrales de viajes en todas las dependencias de la Sede; b) asegurar que todas las solicitudes de viajes oficiales en comisión de servicio que no estén incluidos en los planes trimestrales de viajes aprobados (esto es, viajes para fines especiales) se presenten al funcionario autorizado competente para su aprobación, de conformidad con la directriz institucional núm. 11; c) examinar la estructura relativa a los viajes existente en la Sede; d) formular directrices para establecer los precios máximos a partir del análisis de los destinos más frecuentes; e) analizar las causas principales de las diferencias de los precios en las rutas más frecuentes y considerar la posibilidad de entablar negociaciones con la empresa de transporte aéreo más importante en esas rutas, y f) asegurar que los procedimientos de viaje estén respaldados por una plataforma electrónica adecuada para generar las solicitudes de viaje y preparar las autorizaciones correspondientes.

Cuestiones relativas al cumplimiento

30. En la mayoría de los informes se formularon recomendaciones orientadas a mejorar el cumplimiento de las políticas y los procedimientos en la mayor parte de las esferas funcionales. Las recomendaciones más importantes se referían a los aspectos siguientes: a) el cumplimiento de la delegación de atribuciones; b) la planificación más sistemática de las adquisiciones y la vigilancia de su aplicación;

c) la necesidad de incorporar la confirmación del cumplimiento de las normas y reglamentos en el formato estándar que se entrega a los clientes para la preselección de contratistas individuales, y el cumplimiento más estricto de los procedimientos para su contratación; d) la necesidad de asegurar que las notas de traspaso oficial de funciones se preparen y documenten de modo que se facilite la retención de conocimientos, y la necesidad de ejercer la diligencia debida en la aprobación de los formularios de autorización, y e) la documentación más completa de los casos relativos a las adquisiciones y la gestión de los proyectos. Para abordar estas cuestiones se necesitará una orientación y supervisión más exhaustiva por parte de la administración, así como una mejor capacitación.

Cuestiones estratégicas

31. Se llamó la atención sobre las cuestiones que podrían afectar al logro de los objetivos estratégicos, tanto de la Organización en su conjunto como de las oficinas regionales o los centros de operaciones o de proyectos.

32. En lo que respecta a la gestión estratégica y el liderazgo a nivel institucional, se señaló a la administración la necesidad de: a) estipular las atribuciones de los centros de operaciones, reiterando su alcance y jurisdicción, de conformidad con la directriz institucional núm. 15 (apéndice 2), b) preparar un plan de trabajo detallado para la aplicación de la estrategia de actividades de los centros de operaciones, c) concertar un acuerdo de servicios con otros centros de proyectos relativo a la determinación de los costos de las actividades de los centros de operaciones, y d) formular orientaciones adecuadas para la planificación y el establecimiento de nuevas oficinas de manera estructurada.

Cuestiones relativas a la presentación de informes

33. Se formularon las siguientes recomendaciones: a) verificar la exactitud de los datos relativos a los proyectos y su actualización oportuna; b) centralizar la supervisión del cumplimiento de los requisitos de presentación de informes, y c) utilizar información centralizada para evaluar el desempeño, como parte de la comprobación periódica del cumplimiento de los compromisos. En lo referente a los viajes, se destacó la necesidad de asegurar que se preparen informes periódicos de los gastos y que estos se revisen, según sea necesario. Dichos informes deben incluir datos sobre los destinos más frecuentes, las líneas aéreas más utilizadas, el precio medio de los pasajes, el desglose de los gastos por líneas aéreas y una evaluación de las economías realizadas en función de las emisiones de dióxido de carbono en cada trimestre.

B. Auditorías de proyectos

Principio de la auditoría única

34. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sigue ateniéndose al “principio de la auditoría única” de las Naciones Unidas, enunciado en el informe de la UNOPS sobre las actividades de auditoría interna y supervisión en 2007 (DP/2008/21).

35. Si bien la administración se encarga de cumplir las condiciones estipuladas en los acuerdos sobre proyectos, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones le

presta apoyo para cumplir los requisitos previstos en las cláusulas de auditoría de los acuerdos, si las hubiera. Con ese fin, el Grupo contrata a empresas profesionales externas para que lleven a cabo esas auditorías. Todas las empresas profesionales empleadas han sido preseleccionadas por la UNOPS y se atienen al mandato aprobado por el Grupo. El Grupo evalúa la calidad de todos los informes de auditoría preparados por esas empresas antes de su publicación.

Concertación de un contrato de servicios profesionales con una sola empresa de auditoría

36. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones firmó un contrato de servicios profesionales de tres años, que entró en vigor el 1 de enero de 2013, con una empresa de auditoría única. Se prevé que esto permitirá mejorar la calidad de los informes de auditoría gracias a la aplicación de un enfoque uniforme y al acopio de conocimientos, facilitará una mejor comprensión de las operaciones de la UNOPS, al encargarse de la auditoría una sola empresa, y simplificará el proceso de contratación de una empresa para realizar las auditorías de proyectos. Estas mejoras revisten especial importancia dadas las decisiones recientes relativas a la divulgación pública de los informes de auditoría. Se prevé además que con ellas se logrará una reducción de los costos de auditoría y una mayor puntualidad en la presentación de los informes.

Informes de auditoría interna publicados relativos a proyectos

37. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2013, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó 13 informes de auditoría interna relativos a proyectos concretos y los presentó al Director Ejecutivo de la UNOPS. Teniendo presente el principio de la auditoría única, el Grupo llevó a cabo esas auditorías con la asistencia de empresas de auditores.

38. Como se indica en el cuadro 5, la mayoría de los 13 informes de auditoría interna de proyectos publicados en 2013 contenían una opinión de los auditores sobre los estados financieros del proyecto y una calificación del marco de control interno, de acuerdo con los requisitos establecidos por la entidad asociada y las principales partes interesadas.

Cuadro 5

Número de informes de auditoría relativos a proyectos publicados en 2011-2013

	2011	2012	2013
Informes de auditoría publicados que contenían una opinión sobre los estados financieros y una calificación de los controles internos	15	16	12
Informes de auditoría publicados que solo contenían una opinión sobre los estados financieros	1	1	1
Informes de auditoría publicados que solo contenían una calificación de los controles internos	0	1	0
Total	16	18	13

39. Como se indica en el cuadro 6, la proporción de auditorías de proyectos en las que se emitió una opinión sin reservas sobre los estados financieros aumentó de manera constante, del 81% en 2011 al 88% en 2012 y al 92% en 2013. El aumento progresivo del número de opiniones sin reservas pone de relieve la mejor calidad de los informes financieros elaborados por la UNOPS.

40. La proporción de las auditorías de proyectos calificadas como satisfactorias en relación con los controles internos aumentó de manera constante, del 47% en 2011 al 59% en 2012 y al 67% en 2013, y ninguna auditoría de proyectos fue considerada insatisfactoria a ese respecto.

Cuadro 6

Resumen de las opiniones de los auditores y las calificaciones de los controles internos contenidas en las auditorías de proyectos, 2011–2013

Tipo de opinión o calificación	Número de informes de auditoría			Porcentaje del total		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Opiniones de los auditores sobre los estados financieros de los proyectos						
Opiniones sin reservas	13	15	12	81	88	92
Opiniones con reservas	3	2	1	19	12	8
Total	16	17	13	100	100	100
Calificación del nivel general de control interno						
Satisfactorio	7	10	8	47	59	67
Parcialmente satisfactorio	8	7	4	53	41	33
Insatisfactorio	0	0	0	0	0	0
Total	15	17	12	100	100	100

Repercusiones financieras de las conclusiones de las auditorías de proyectos realizadas en 2013

41. La Junta Ejecutiva, en su decisión 2010/22, pidió que, en adelante, en los informes se incorporara información sobre las repercusiones financieras de las conclusiones de los auditores. En 2013, las repercusiones financieras acumulativas de los informes de auditoría relativos a proyectos en los que se emitió una opinión con reservas equivalían a 41.821 dólares (0,04% de los gastos totales de los proyectos objeto de la auditoría, que ascendían a 113,64 millones de dólares).

Recomendaciones contenidas en los informes de auditoría relativos a proyectos publicados en 2013

42. Los 13 informes de auditoría publicados relativos a proyectos contenían 48 recomendaciones (frente a las 139 recomendaciones formuladas en los 18 informes publicados en 2012). Esa reducción se debió al menor número de informes de auditoría publicados durante el año y a la mayor atención que se dio en la auditoría interna a los riesgos y problemas sistémicos más importantes. Las recomendaciones se analizan según su importancia, su causa y la frecuencia con que se han formulado en una determinada esfera funcional.

Clasificación de las recomendaciones de auditoría relativas a proyectos, por nivel de importancia

43. Como se indica en el cuadro 7, la proporción de recomendaciones de auditoría muy importantes aumentó ligeramente, del 13% en 2012 al 19% en 2013. Sin embargo, el número absoluto de recomendaciones muy importantes fue inferior en 2013 (9) que en 2012 (18).

Cuadro 7

Clasificación de las recomendaciones de los informes de auditoría relativos a proyectos, por nivel de importancia

<i>Nivel de importancia</i>	<i>Número de recomendaciones</i>			<i>Porcentaje del total</i>		
	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>
Muy importantes	16	18	9	14	13	19
Medianamente importantes	85	98	38	75	70	79
Poco importantes	12	23	1	11	17	2
Total	113	139	48	100	100	100

Causas de los problemas señalados en los informes de auditoría

44. Como muestra el gráfico 3, las principales causas de los problemas señalados en los informes de auditoría relativos a proyectos fueron la orientación insuficiente, que aumentó del 41% al 85%⁴, las directrices insuficientes, que se redujo del 21% en 2012 al 8% en 2013; los recursos, que se redujo del 5% en 2012 al 4% en 2013, y el error humano, que se redujo del 4% en 2012 al 2% en 2013.

⁴ Las definiciones (establecidas en el documento DP/2007/38) son las siguientes:

Cumplimiento: inobservancia de las normas, los reglamentos y los procedimientos de la UNOPS.

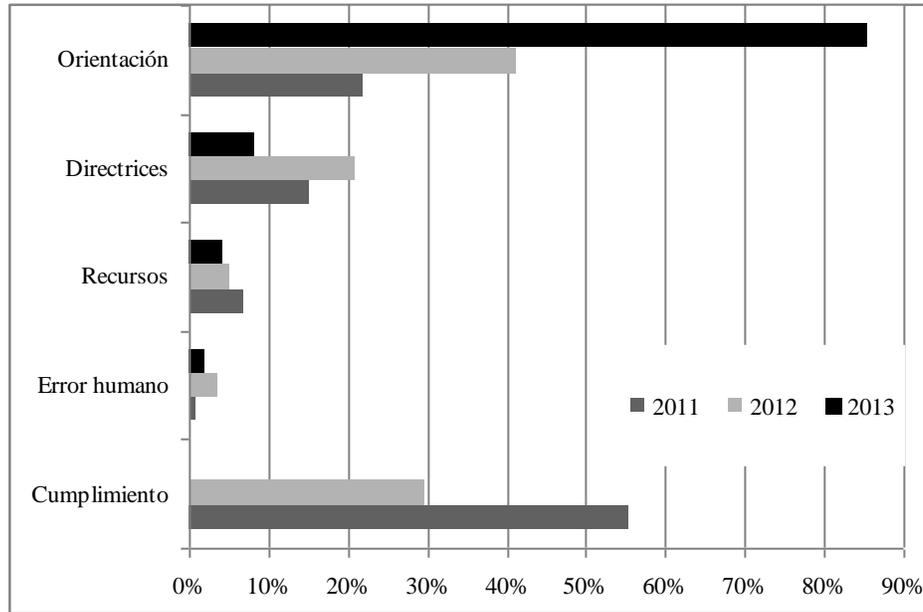
Directrices: falta de procedimientos escritos que orienten al personal en el desempeño de sus funciones.

Orientación: insuficiencia o falta de supervisión por parte de los supervisores.

Error humano: errores cometidos por el personal encargado de desempeñar las funciones asignadas.

Recursos: recursos (fondos, conocimientos, funcionarios o personal) insuficientes para realizar una actividad o cumplir una función.

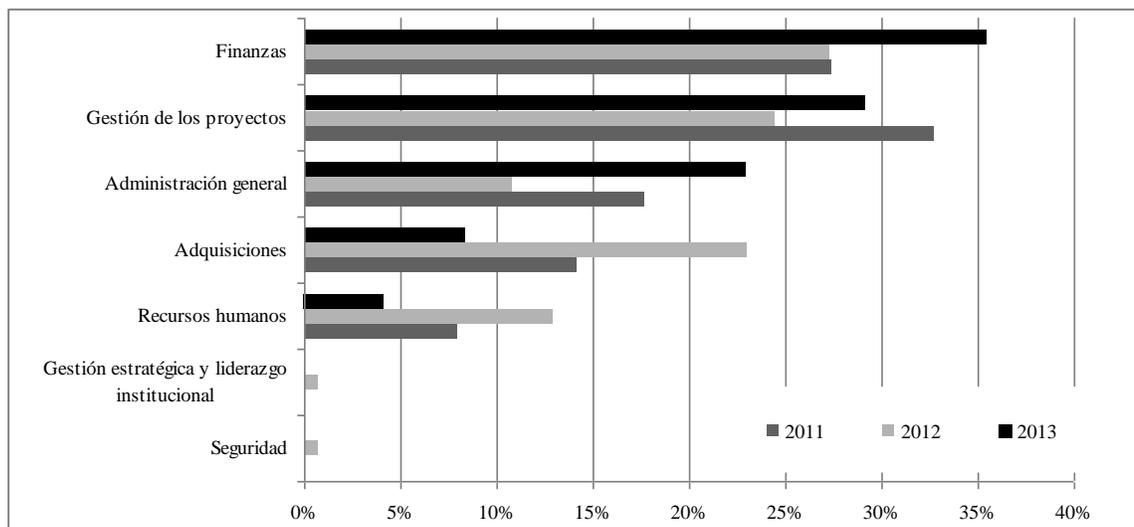
Grafico 3
Recomendaciones de las auditorías de proyectos, por causa de los problemas señalados en la auditoría



Frecuencia de las recomendaciones formuladas en las auditorías de proyectos, por esfera funcional

45. Como se indica en el gráfico 4, las esferas funcionales mencionadas con más frecuencia en las recomendaciones formuladas en las auditorías de proyectos eran las finanzas (35%), la gestión de proyectos (29%) y la administración general (23%), seguidas de las adquisiciones (8%) y los recursos humanos (4%).

Grafico 4
Recomendaciones formuladas en las auditorías de proyectos, por esfera funcional



Principales esferas en las que se requieren mejoras según los informes de auditoría relativos a proyectos publicados en 2013

46. Se trata de los aspectos siguientes:

a) *Gestión de los proyectos y programas.* Mejorar el cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo de Financiación y el Acuerdo de Servicios de Gestión, acelerar la ejecución de las actividades del proyecto, mejorar la planificación del trabajo, asegurar la supervisión adecuada del proyecto por el Comité Directivo y el Comité de Presupuesto del Proyecto, asegurar el seguimiento oportuno de los gastos presupuestarios del proyecto, y asegurar que se preparen puntualmente los informes dirigidos a los clientes;

b) *Finanzas.* Asegurar que los presupuestos del proyecto se basen en información reciente, que se haga el debido seguimiento de la corriente de efectivo, que se utilice el plan de cuentas adecuado, que los fondos se destinen a efectuar los pagos autorizados en los acuerdos sobre los proyectos, y que los gastos estén debidamente respaldados por la documentación justificativa necesaria;

c) *Adquisiciones.* Asegurar que se cumplan las disposiciones contractuales y que la documentación de las actividades en este ámbito se ajuste a lo dispuesto en el manual de adquisiciones;

d) *Recursos humanos.* Asegurar que la contratación de los contratistas individuales se gestione de conformidad con las directrices institucionales y que la documentación esté completa;

e) *Administración general (gestión de activos).* Asegurar que se cumplan los requisitos de documentación y las directrices relativas a la transferencia y supervisión de bienes para la gestión de los activos de los proyectos.

C. Mejoras del sistema de control interno de la UNOPS

47. En 2013, la administración introdujo nuevas medidas para fortalecer el sistema de control interno. Esas mejoras se tuvieron en cuenta en la preparación del plan de trabajo de auditoría.

48. El fortalecimiento del sistema de control interno es un proceso continuo. En 2013, la administración revisó las políticas y los procedimientos existentes o emitió otros nuevos en diversos ámbitos, como sigue: a) emitió una directriz institucional sobre la gestión ambiental de los proyectos de infraestructura; b) emitió una directriz institucional sobre la determinación de la inelegibilidad de los proveedores y las sanciones aplicables a estos; c) revisó la política de la UNOPS para fijar los precios cobrados a los clientes, con efectividad a partir del 1 de julio de 2013; d) publicó un apéndice de la directriz institucional sobre la estructura global de la UNOPS; e) revisó la carta del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones; f) revisó la política relativa a los acuerdos de contratación de contratistas individuales; g) revisó la política relativa a la actuación profesional del personal; h) emitió una política por la que se especifican las instrucciones para la concesión de apoyo mediante subvenciones; i) emitió una política sobre la separación del servicio de miembros del personal; j) emitió una política sobre el descanso y la recuperación; k) emitió una política sobre la obligación del personal de la UNOPS de informar sobre las solicitudes de reembolso; l) emitió una política sobre la gestión y utilización de

vehículos; m) emitió una política por la que se aclaró el procedimiento de aprobación de las cartas de apoyo para la obtención de visados; n) revisó la política relativa a los procedimientos de examen de los proveedores; o) revisó la política de contratación; p) revisó la política relativa a las prestaciones de viaje; q) revisó la política sobre las atenciones sociales; r) revisó la política sobre la renovación de los nombramientos de plazo fijo, y s) revisó la política relativa a las horas de trabajo y las licencias de los contratistas individuales.

49. Otras iniciativas de la administración fueron las siguientes: a) a partir del examen amplio de mitad de período realizado en 2012, elaboración del plan estratégico de la UNOPS para 2014-2017, que fue aprobado por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2013; b) obtención de la certificación ISO-14001 de la Organización Internacional de Normalización (ISO) respecto de las prácticas de la UNOPS relativas a obras de infraestructura; c) obtención del Certificado de Plata del Instituto Colegiado de Compras y Suministros, por adquisiciones sostenibles; d) obtención de la certificación de la UNOPS como Organización Acreditada de Consulta y Capacitación, otorgada por AMPG-International, y la certificación de la UNOPS como Proveedor y Consultor Registrado en Educación, otorgada por el Project Management Institute; e) realización de una evaluación externa conforme al modelo de excelencia de la European Foundation for Quality Management, como resultado de la cual se otorgó a la UNOPS el “Reconocimiento de Excelencia” con cuatro estrellas, y f) adopción de un enfoque más eficaz para determinar los costos y los precios, conforme a los principios de recuperación total y equitativa de los gastos.

50. El sistema de control interno de la UNOPS está respaldado por diversos instrumentos y sistemas institucionales que fueron objeto de mejoras posteriores en 2013. Estas comprenden: a) la mejora de la plataforma de inteligencia empresarial; b) la introducción de una nueva herramienta para la gestión de las recomendaciones de la auditoría interna; c) la introducción de una nueva herramienta para la gestión de los pagos a los contratistas individuales; d) la mejora del sistema de gestión de la ampliación de los contactos comerciales; e) la implantación de un nuevo sistema de gestión de los documentos presentados al Comité de Contratos y Bienes de la Sede; f) la mejora del sistema global de gestión de las vacaciones anuales; g) la mejora de la herramienta de cierre de los proyectos; h) la mejora del sistema global de contratación de personal; e i) la iniciación de un proceso para seleccionar e instalar un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales.

V. Marco de rendición de cuentas de la UNOPS

51. De conformidad con el marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS, el Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones informa a la Junta Ejecutiva acerca de los recursos disponibles y necesarios para la aplicación del marco existente.

52. Los pilares internos del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, el Comité Asesor de Estrategia y Auditoría, el Oficial de Ética, la Oficina del Asesor Jurídico, el Grupo de Nombramientos y Ascensos, la Junta de Nombramientos y Ascensos, el Comité de Contratos y Bienes de la Sede, el “cuadro de mando

integral” de la administración y la aplicación de las directrices institucionales y las instrucciones administrativas de la UNOPS.

53. Los pilares externos fundamentales del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son la Junta Ejecutiva, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión de la Asamblea General.

VI. Divulgación de los informes de auditoría interna

54. En lo que respecta a la divulgación de los informes de auditoría interna, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se atiene a las decisiones 2008/37 y 2012/18 de la Junta Ejecutiva y sigue los procedimientos aprobados en ellas.

55. Además, en 2012, la Junta Ejecutiva, en su decisión 2012/18, dispuso lo siguiente:

16. Decide que los Directores de Auditoría Interna [...] harán públicos los resúmenes de todos los informes de auditoría interna publicados después del 30 de junio de 2012;

17. Decide que los Directores de Auditoría Interna [...] harán públicos todos los informes de auditoría interna publicados después del 1 de diciembre de 2012;

19. Decide que, antes de hacer público un informe de auditoría interna que contenga conclusiones relacionadas con un Estado Miembro, el Director de Auditoría Interna proporcionará una copia del informe al Estado Miembro correspondiente [...].

20. Solicita a los Directores de Auditoría Interna [...] que incluyan en sus informes anuales a la Junta Ejecutiva los títulos de todos los informes de auditoría interna publicados durante el año [...], y que incluyan en sus informes anuales de 2014 un análisis de la experiencia adquirida con la divulgación pública hasta la fecha.

56. En consecuencia, el Grupo divulgó en el sitio web público de la UNOPS los resúmenes de los informes de auditoría interna publicados después del 30 de junio de 2012 y todos los informes de auditoría interna publicados después del 1 de diciembre de 2012.

57. La UNOPS estableció un sistema de acceso remoto que entró en funcionamiento en noviembre de 2011. Además, desde esa fecha, la UNOPS divulga en su sitio web público todos los informes de auditoría que se refieren a esferas funcionales y temáticas, así como la lista de todos los informes de auditoría emitidos desde el año 2008.

58. En 2013, la UNOPS recibió una solicitud de la Unión Europea para examinar un informe de auditoría interna. Dado que el informe fue publicado en diciembre de 2011, se concedió al cliente acceso remoto al informe, de conformidad con la política de divulgación entonces vigente.

59. La experiencia del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones respecto de la divulgación pública de los informes de auditoría ha sido positiva, pues ha dado lugar

a una mayor transparencia y rendición de cuentas y a la pronta adopción de medidas por la administración, en respuesta a las recomendaciones de la auditoría. También ha contribuido a elevar el nivel de los informes de auditoría, como resultado del mayor empeño que deben poner los auditores internos para garantizar la calidad de su labor.

VII. Servicios de asesoramiento

60. Los servicios de asesoramiento abarcan aspectos muy diversos relacionados con cuestiones de control interno, políticas, directrices institucionales, procesos operativos, acuerdos propuestos y cuestiones concretas que la administración puede pedir al Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones que examine. Es importante subrayar que el Grupo solo actúa como órgano asesor y no desempeña funciones de gestión ni participa en la aplicación de ningún procedimiento.

61. En 2013, el Grupo continuó prestando servicios de asesoramiento que comprendieron la formulación de observaciones sobre políticas y procedimientos, la prestación de apoyo a la administración en relación con la norma ISO-14001, el sistema de tarjetas de crédito institucionales y las actividades de gestión de los riesgos. El Grupo también participó como observador en la Junta Consultiva sobre la Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

62. En 2013, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones organizó cuatro transmisiones web para ampliar la capacidad del personal de la UNOPS en auditoría de proyectos, gestión de activos, gestión de proveedores y comités de examen de los proveedores.

63. Además, el Grupo elaboró una herramienta de autoevaluación del control para ayudar a los directores a supervisar el cumplimiento de los controles internos fundamentales en aspectos funcionales como la gestión de proyectos, las finanzas, las adquisiciones, los recursos humanos, la administración general (incluida la gestión de activos) y la seguridad. Con ello se ayudará a la administración a cumplir una de las tareas indispensables para alcanzar los objetivos del plan estratégico para 2014-2017, esto es, la optimización de los procesos institucionales.

64. Además de las auditorías previstas, el Grupo preparó en 2013 un informe de asesoramiento sobre la aplicación en la UNOPS de la instrucción administrativa ST/AI/2003/8 de la Secretaría de las Naciones Unidas. El informe se refería a la contratación de contratistas individuales que recibían pensiones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, y a los que se pagaban honorarios no acordes con la instrucción de la Secretaría.

65. Asimismo, el Grupo continuó prestando apoyo a la administración en el examen de los acuerdos sobre proyectos previstos que contienen cláusulas relativas a la auditoría, incluida la preparación de un modelo de cláusula estándar sobre la auditoría (que se incorporó para consulta en Intranet), a fin de que dichas cláusulas se ajusten a las decisiones de la Junta Ejecutiva y al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS.

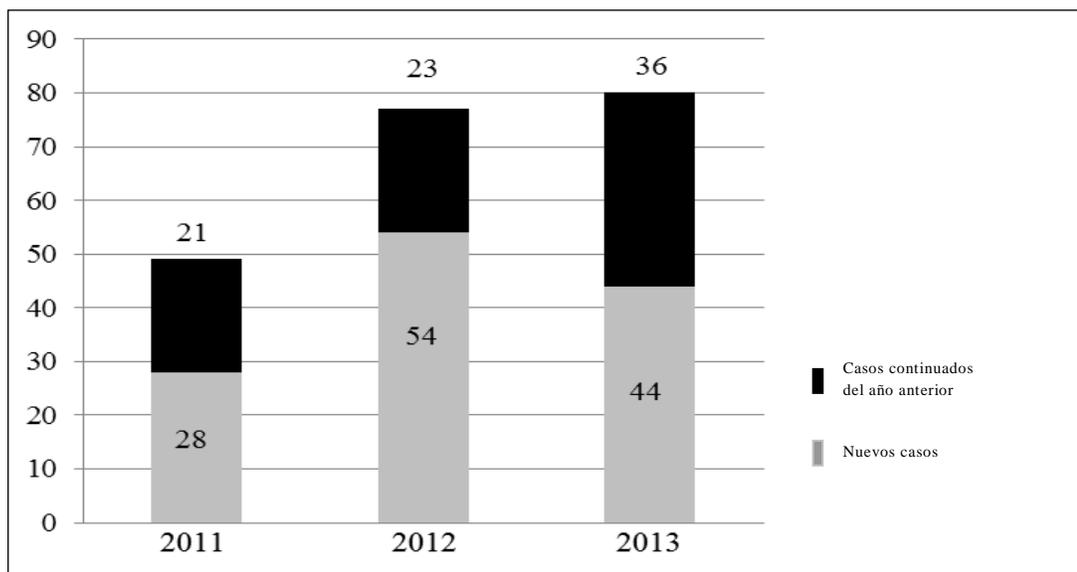
VIII. Investigaciones

66. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones es la única dependencia de la UNOPS encargada de la investigación de denuncias de fraude, corrupción, abuso de poder, acoso en el lugar de trabajo, explotación sexual, represalias y otras faltas de conducta.

A. Recepción de denuncias

67. En 2013, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones recibió 74 denuncias, de las que 44 dieron lugar a causas incoadas y 30 fueron “denuncias informativas”.⁵ Esto representa una disminución respecto de 2012, cuando el Grupo recibió 88 denuncias (54 que dieron lugar a causas y 34 con fines informativos). Además, en 2013 continuaron las investigaciones de 36 casos iniciados en años anteriores: 1 en 2009, 2 en 2010, 5 en 2011 y 28 en 2012 (gráfico 5).

Gráfico 5
Número de casos, 2011-2013



68. El 59% de los casos abiertos en 2013 correspondieron a denuncias presentadas por la administración o el personal, el 11%, a denuncias presentadas mediante la línea de comunicación directa del Grupo, y el 30%, a denuncias presentadas por otros medios (por ejemplo, por organizaciones externas, como el proveedor del seguro médico).

69. De los 44 casos abiertos en 2013, casi la mitad (20 casos, o el 45%) tenían que ver con algún tipo de presunto fraude o irregularidad financiera (fraude relacionado con las adquisiciones o las prestaciones, robo, malversación de fondos y uso indebido de los recursos de la UNOPS). El valor financiero de los casos de fraudes y

⁵ Las “denuncias informativas” exigen un examen y una labor de seguimiento, pero no siempre dan lugar a la apertura de una causa.

uso indebido comprobados representaba en total 85.758 dólares (28.577 dólares por fraudes relacionados con el seguro médico y 57.181 dólares por malversación de fondos), lo que equivale a menos del 0,1% de los recursos anuales totales de la UNOPS⁶. Además, un 30% de los casos (13 en total) estaban relacionados con el incumplimiento de normas externas (fraude vinculado al seguro médico y contravención de leyes nacionales). Asimismo, el 20% (9 casos) se referían a denuncias de acoso y abuso de poder, y el 5% (2 casos) a conflictos de intereses (véase el gráfico 6).

Gráfico 6
Tipos de casos abiertos en 2013



B. Resultado de las investigaciones

70. Cuando se recibe una denuncia se realiza un examen inicial para determinar si el asunto está comprendido en el alcance del mandato o la jurisdicción del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones; de ser así, se lleva a cabo una evaluación preliminar. Si esa evaluación revela que puede haberse cometido un acto ilícito, el Grupo emprende una investigación formal y, si se corrobora la denuncia, el Grupo presenta un informe de investigación al Oficial Jurídico de la dependencia de recursos humanos para que se tomen las medidas que corresponda.

⁶ Definiciones:

Fraude e irregularidades financieras: manipulación de ofertas; colusión; corrupción; cohecho, soborno; fraude en las prestaciones; irregularidades en las adquisiciones; derroche/uso indebido de fondos; falsificación.

Acoso/abuso de poder: ambiente de trabajo hostil; acoso y explotación sexuales; agresiones físicas/amenazas; nepotismo.

Conflicto de intereses: obsequios/premios; incumplimiento de las normas sobre declaración de la situación financiera; favoritismo; actividades externas (empleo, participación en juntas ejecutivas de otras organizaciones).

Incumplimiento de normas externas: contravención de las leyes locales; violación de privilegios e inmunidades; fraude relacionado con el seguro médico.

Represalias contra los denunciantes de irregularidades: actos de represalia contra un denunciante o un participante en una actividad protegida (una auditoría o una investigación).

71. En 2013 se dieron por concluidos 51 casos en total, con lo cual el número de casos pendientes disminuyó de 80 a 29, lo que representa una reducción del 64% (véase el cuadro 8).

Cuadro 8

Casos de investigación de denuncias concluidos en 2013

	<i>Número de casos</i>	<i>Porcentaje</i>
Casos iniciados en 2009	1	1
Casos iniciados en 2010	2	3
Casos iniciados en 2011	5	6
Casos iniciados en 2012	28	35
Casos recibidos en 2013	44	55
Número total de casos en 2013	80	100
Casos concluidos sin adoptar ninguna medida		
Tras un examen inicial	17	33
Tras una evaluación preliminar	1	2
Tras una investigación	5	10
Total de casos concluidos sin adoptar ninguna medida	23	45
Casos concluidos en los que se recomendó la adopción de medidas		
Tras un examen inicial	7	14
Tras una evaluación preliminar	3	6
Tras una investigación	18	35
Total de casos concluidos en los que se recomendó la adopción de medidas	28	55
Número total de casos concluidos en 2013	51	100
Casos trasladados a 2014	29	

72. Como resultado del examen inicial o la evaluación preliminar de los casos planteados, se determinó que 18 denuncias (el 35% de los casos concluidos) carecían de fundamento y no requerían ninguna otra investigación. Otros 5 casos se cerraron tras una investigación, sin que fueran remitidos al Oficial Jurídico de la dependencia de recursos humanos (el 10% de los casos concluidos).

73. Once casos fueron remitidos en 2013 al Comité de Examen de los Proveedores para la consideración de medidas adicionales (8 de los casos cerrados en 2013, y otros 3 de años anteriores). En el momento en que se preparó este informe, el Comité de Examen de los Proveedores había sancionado a 4 proveedores.

74. Once casos fueron remitidos al Oficial Jurídico de la dependencia de recursos humanos, todos ellos después de una investigación oficial. En esos casos, las denuncias, que fueron sustanciadas, se referían a las siguientes irregularidades:

- a) acoso o abuso de poder (1 caso);

b) fraude o irregularidad financiera (4 casos);

c) incumplimiento de normas externas – fraude relacionado con el seguro médico (6 casos).

75. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones presentó 37 informes sobre estos 11 casos. Como en algunos de ellos estaban implicadas varias personas, es posible que un mismo caso haya dado lugar a más de un informe. El Grupo recomendó que se aplicaran medidas disciplinarias contra 38 miembros del personal. Uno de los 38 funcionarios trabajaba en una operación específica y era supervisado por otro organismo de las Naciones Unidas.

76. De esos 38 funcionarios:

a) Dos recibieron sanciones disciplinarias;

b) Cuatro se retiraron de la UNOPS antes de que concluyera el proceso administrativo. Dado que el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas no permite la aplicación de medidas disciplinarias a personas que han dejado la Organización, el asunto volverá a plantearse si la candidatura de estas personas llegara a tomarse en consideración en el futuro para un puesto en la UNOPS;

c) Hay 7 casos pendientes, en los que están implicadas 32 personas. Uno de ellos se refiere a un plan de fraude relacionado con los servicios médicos en el que están involucradas 27 personas, 5 de las cuales convinieron en restituir los fondos obtenidos indebidamente. Otra persona está empleada con un contrato de la UNOPS pero trabaja en una operación específica de otra entidad de las Naciones Unidas, lo que ha prolongado la tramitación administrativa del caso.

77. Además, en 2013 se adoptaron medidas administrativas contra cuatro funcionarios cuyos casos se habían originado antes de 2013. Tres dejaron la Organización antes de que concluyera el proceso, por lo que el asunto volverá a plantearse si la candidatura de estas personas llegara a tomarse en consideración en el futuro para un puesto en la UNOPS. A una de las personas involucradas se le impuso como sanción una reducción de nivel y la obligación de asistir a un curso de capacitación.

78. Además de formular recomendaciones administrativas, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sugirió que 4 casos se remitieran a las autoridades nacionales. En uno de ellos estaban implicadas 27 personas, como se indicó en el párrafo 76 c) *supra*.

C. Fortalecimiento de la capacidad de investigación

79. Debido al aumento constante del número de denuncias recibidas, la Oficina transfirió un puesto de auditor interno vacante (de categoría P-3) a la función de investigación. En marzo de 2013, la UNOPS agregó un segundo investigador a ese grupo y ahora dispone de dos profesionales de dedicación exclusiva apoyados por un auxiliar de investigación. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones continúa recurriendo a los servicios de consultores para obtener apoyo adicional.

80. El Grupo sigue concentrando sus recursos limitados en los casos graves y remite los asuntos de menor gravedad a las oficinas apropiadas. Por ejemplo, el Grupo se reúne periódicamente con el Grupo de Prácticas de Recursos Humanos

para examinar los casos de acoso y abuso de poder. Juntas, las dos oficinas procuran utilizar métodos alternativos de solución de controversias, como la mediación. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones también colabora estrechamente con los oficiales jurídicos y el personal directivo superior, que pueden encargarse del examen inicial de las denuncias, con la orientación del Grupo.

81. El Grupo ha participado activamente en la aprobación y aplicación por la UNOPS del régimen de sanciones a los proveedores (directriz institucional núm. 41), que entró en vigencia en 2014 y que concuerda con el marco normativo sobre las sanciones a los proveedores. La nueva política de sanciones a los proveedores fortalece la posición de la UNOPS de tolerancia cero respecto de los proveedores que recurren a prácticas proscritas como el fraude, la corrupción, la colusión, la obstrucción y las prácticas poco éticas y coercitivas. El Grupo presta asesoramiento al Comité de Examen de los Proveedores. En 2013, presentó 11 casos a la consideración del Comité para la aplicación de sanciones contra diversos proveedores, como resultado de lo cual se han adoptado medidas contra 4 proveedores, hasta la fecha.

82. El Grupo de Asesoría Interna e Investigaciones publicó su segunda encuesta anual confidencial sobre la integridad, la ética y la lucha contra el fraude. La Organización tiene el firme propósito de impedir, detectar y evitar el fraude y otras faltas de conducta en el cumplimiento de su misión y en sus operaciones. La encuesta arrojó importantes conclusiones sobre los ámbitos de mayor vulnerabilidad al fraude, la cultura institucional y el impacto real de los programas actuales de lucha contra el fraude y gestión de los riesgos. Los resultados de la encuesta se tendrán en cuenta en la capacitación futura y otras medidas preventivas.

83. En 2013, el Grupo comenzó a implantar plenamente su sistema automatizado de gestión, que facilita la gestión y coordinación de los casos y permite también que el Grupo documente más ampliamente las medidas adoptadas para investigar las denuncias, lo que hace posible un análisis más completo de los datos relativos a los casos y permite extraer conclusiones de las investigaciones que pueden ser pertinentes para los procesos de gestión de los riesgos de la UNOPS.

84. El Grupo también reexaminará el marco jurídico para sancionar las infracciones de las normas de conducta de las Naciones Unidas y colaborará con el Grupo de Prácticas Jurídicas a fin de estudiar posibles modificaciones o actualizaciones que ayuden a agilizar el proceso de investigación.

85. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sigue decidido a fortalecer las medidas preventivas, especialmente en lo que concierne al fraude. De conformidad con la carta revisada del Grupo, su mandato se ha ampliado para incluir la capacitación y la prevención del fraude. Más aún, el Grupo ha colaborado estrechamente con el Grupo de Prácticas de Recursos Humanos para contratar una empresa externa que lleve a cabo verificaciones de los antecedentes del personal de la UNOPS. El propósito de esa iniciativa es ayudar a la Organización a reducir los riesgos asociados con el empleo, verificando la información y las cualificaciones presentadas por los candidatos en el momento de la contratación. Se prevé que ese servicio contribuirá en gran medida a la mayor integridad del proceso de contratación.

86. Como parte de esa iniciativa, el Grupo ha colaborado con el Grupo de Prácticas de Recursos Humanos y el Oficial de Ética para diseñar y organizar un

seminario sobre normas de conducta dirigido al personal de la UNOPS. Dicho seminario forma parte de las medidas proactivas adoptadas por la UNOPS para crear mayor conciencia sobre la integridad y la ética. Los objetivos del seminario son ayudar a sensibilizar a los funcionarios de la Oficina de la importancia de actuar en consonancia con las más altas normas éticas, armonizar la labor de la UNOPS con su visión, su misión y sus valores, y capacitar al personal para que pueda detectar los posibles problemas y dirigir sus inquietudes o sospechas a las instancias apropiadas.

D. Colaboración con otras entidades

87. Con el fin de reforzar sus funciones de investigación, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colaboró con diversas dependencias de la UNOPS, a saber, el Grupo de Prácticas Jurídicas, el Grupo de Prácticas de Recursos Humanos, la Oficina de Ética y varias oficinas regionales y oficinas en los países. Muchas cuestiones las pudo resolver sin llevar a cabo investigaciones gracias a la cooperación entre los departamentos y al apoyo del personal directivo superior. Al mismo tiempo, otros órganos siguen solicitando el asesoramiento del Grupo, como indica el volumen de los casos de “denuncias informativas”.

88. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones adoptó diversas medidas para mejorar su capacidad de llevar a cabo investigaciones y de intercambiar información de inteligencia sobre el fraude con otras dependencias de investigación, a fin de detectar y corregir más eficazmente los casos de conducta indebida que pudieran tener repercusiones para la UNOPS. El Grupo intensificó sus esfuerzos de colaboración con las oficinas de investigación de otros organismos internacionales. Por ejemplo, ha colaborado estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas en el grupo de jefes de investigaciones de la Organización para fortalecer las prácticas de investigación y el profesionalismo y crear un foro para la formulación de políticas y procedimientos. Los ámbitos de colaboración comprenden investigaciones conjuntas, capacitación, utilización común de los recursos, intercambio de información y asesoramiento.

89. La colaboración con otros órganos de investigación se ha fortalecido aún más mediante la concertación de acuerdos de cooperación con otras organizaciones. Éstos comprenden acuerdos sobre la prevención, detección e investigación de los casos de fraude y corrupción, suscritos con el Banco Mundial y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega.

IX. Seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna: resumen

A. Aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas en 2013 y años anteriores

90. De conformidad con el Marco Internacional de Prácticas Profesionales en materia de auditoría interna, según el cual debe emprenderse un proceso de seguimiento para vigilar y asegurar la aplicación efectiva de las medidas adoptadas por la administración, y con objeto de dar curso a la decisión 2006/13 de la Junta

Ejecutiva, los planes de trabajo anuales del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones prevén los recursos necesarios para la realización de dicho seguimiento⁷. El Grupo creó un instrumento en línea que permite a los directores informar sobre las medidas adoptadas en relación con el estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría, y lleva a cabo estudios teóricos de las medidas adoptadas y de la información proporcionada al respecto.

91. El cuadro 9 muestra el resultado de todas las recomendaciones de auditoría formuladas entre 2005 y 2013, al 15 de enero de 2014. Se ha aplicado el 99,8% de las recomendaciones formuladas en 2011 o años anteriores, y el 63% de las formuladas en 2012. La tasa de aplicación general de las recomendaciones formuladas entre 2008 (año en que el Grupo comenzó a llevar a cabo las auditorías internas) y 2012 es del 93%, lo que indica la buena disposición de la administración respecto de la aplicación de las recomendaciones de auditoría.

B. Recomendaciones pendientes más de 18 meses

92. Como resultado de los esfuerzos concertados y decididos de la administración, al 31 de diciembre de 2013, de las recomendaciones de auditoría formuladas hacía más de 18 meses (esto es, antes del 30 de junio de 2012), había 6 recomendaciones no resueltas (lo que equivale al 2,3% del total de 261 recomendaciones pendientes). En el anexo I se presenta información detallada sobre el estado de aplicación de esas recomendaciones, junto con observaciones al respecto.

⁷ Instituto de Auditores Internos, Performance Standard 2500 – Monitoring progress.

Cuadro 9

Estado de la aplicación, al 15 de enero de 2014, de las recomendaciones de auditoría formuladas antes del 31 de diciembre de 2013

Número de recomendaciones de auditoría	2008-2009	2010				2011				2012				2013		Total 2008-2013	
	(Total)	Auditorías del Programa de pequeños subsidios y del Programa de actividades relativas a las minas		Total	Auditorías del Programa de pequeños subsidios y del Programa de actividades relativas a las minas		Total	Auditorías del Programa de pequeños subsidios y del Programa de actividades relativas a las minas		Total	Auditorías del Programa de pequeños subsidios y del Programa de actividades relativas a las minas		Total	Total			
		Audi-torías del Grupo	Audi-torías de proyectos		Audi-torías del Grupo	Audi-torías de proyectos		Audi-torías del Grupo	Audi-torías de proyectos		Audi-torías del Grupo	Audi-torías de proyectos					
Aplicadas/archivadas	1 758	275	264	253	792	151	113	365	629	130	66	29	225	5	5	10	3 414
Porcentaje	100	99	100	100	99	100	100	100	100	72	47	78	63	6	10	7	93
En curso de aplicación	1	4	0	0	4	0	0	0	0	50	73	8	131	82	43	125	261
Porcentaje	0	1	0	0	1	0	0	0	0	28	53	22	37	94	90	93	7
Total	1 759	279	264	253	796	151	113	365	629	180	139	37	356	87	48	135	3 675
Porcentaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

X. Cuestiones operacionales

A. Recursos

93. Durante el año 2013, la dotación de personal presupuestada del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones constaba de un director (de categoría D-1), un auditor interno superior (de categoría P-5), cuatro auditores internos (uno de categoría P-4, uno de categoría P-3 y dos contratistas individuales internacionales), dos investigadores (uno de categoría P-4 y uno de categoría P-3) y un auxiliar de investigación. Todos estos puestos estaban ocupados al 31 de diciembre de 2013. Esta estructura se complementa mediante la contratación de empresas y consultores profesionales externos y con pasantes. Además, se contrató a un editor para asegurar la calidad de los informes de auditoría interna antes de publicarlos con carácter definitivo.

94. Durante el año 2013, los gastos presupuestados del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones fueron de 2.224 millones de dólares.

B. Colaboración con entidades profesionales y otros grupos

95. En 2013, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones mantuvo sus vínculos formales con el Instituto de Auditores Internos, a cuyo Marco Internacional de Prácticas Profesionales se adhiere. Además, participó activamente en la 7ª reunión anual y en las teleconferencias periódicas con los representantes de los servicios de auditoría interna de los organismos de las Naciones Unidas, así como en la 44ª reunión del grupo más amplio de representantes de los servicios de auditoría interna de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras multilaterales.

96. El Grupo también participó en la XIV Conferencia de Investigadores Internacionales, así como en la segunda reunión oficiosa de los jefes de investigaciones de los organismos de las Naciones Unidas.

C. Fortalecimiento de la función de auditoría

97. En el transcurso de 2013, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones adoptó varias medidas para mejorar sus políticas y procedimientos internos. Se revisaron los modelos y formatos de los documentos de trabajo y los informes de auditoría para hacerlos más fáciles de utilizar y más sucintos. Se preparó un manual de estilo para promover la uniformidad de las normas de presentación de informes. También se instaló un nuevo programa informático de gestión de auditorías, denominado TeamMate, que ayudó a mejorar la calidad de los informes de auditoría y el aprovechamiento de los documentos de trabajo, así como el seguimiento de las recomendaciones formuladas mediante el módulo TeamCentral.

D. Comité Asesor de Estrategia y Auditoría

98. En 2013, el Comité Asesor de Estrategia y Auditoría continuó examinando el plan de trabajo anual, el presupuesto, los informes periódicos sobre la marcha de los trabajos y el informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones. También prestó asesoramiento para promover la eficacia de las funciones de auditoría interna e investigación.

99. El informe anual del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría correspondiente a 2013 figura en el Anexo 3.
